

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 3 de enero de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Acondicionamiento de la Ctra. BA-633, de Campanario a Quintana de la Serena. Tramo: Campanario-Quintana de la Serena».*

A fin de proceder al pago del importe de justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
Campanario	18-01-96	10:00
Quintana de la Serena	18-01-96	11:30

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 3 de enero de 1996.

El Secretario Gral. Técnico,  
P.O.(Orden de 3 de octubre de 1995),  
RAFAEL PACHECO RUBIO

OBRA: ACONDICIONAMIENTO DE LA CTRA. BA-633, DE CAMPANARIO A QUINTANA DE LA SERENA. TRAMO: CAMPANARIO - QUINTANA DE LA SERENA.

T.M.: QUINTANA DE LA SERENA

### PROPIETARIO

AMALIA QUINTANA TENA  
ANA ROSA CRUCES SOTO  
ANTONIO CRUCES TRENADO  
ANTONIO GODOY BARQUERO  
ANTONIO LEMUS CARRETERO  
ANTONIO RODRIGUEZ SANCHEZ  
BARTOLOME HIDALGO MARTIN

BENITA ROCHA DIAZ  
BENITO GARCIA SANCHEZ  
BENITO MARTIN MARTIN  
CALIXTO FERNANDEZ MURILLO  
CATALINA POZO REY  
CONSUELO BLAZQUEZ RUIZ  
DIEGO BARQUERO GARCIA  
DIEGO GARCIA HIDALGO  
DIEGO TENA TENA  
DOROTEA BARQUERO BALSERA  
EUGENIO BARQUERO PORTALO  
FELIPE QUINTANA DAVILA  
FERNANDO LAMBEA BERMEJO  
FRANCISCO GARCIA SANCHEZ  
GRACIANO SANCHEZ REYES  
GRANIGRI, S.A.L.  
INES CRUZ CACERES  
INES GOMEZ CORONADO-LEON  
ISABEL CRUZ BARQUERO  
ISABEL CRUZ SANCHEZ  
ISABEL M.ª DE LA CRUZ BARQUERO  
ISIDORO NOGALES ORELLANA  
JOSE BALTASAR LAMBEA BERMEJO  
JOSE BLANCO LIRA  
JUANA MARIA NOGALES NARANJO  
LEONOR FERNANDEZ DIAZ  
LEOPOLDO DIAZ HIDALGO-BARQUERO  
LINO DAVILA PUERTO  
MANUEL, JUAN, ANDRES, SANTOS LEON GARCIA  
MIGUEL FERNANDEZ FERNANDEZ  
M.ª JOSEFA GOMEZ CORONADO  
PASCUAL GARCIA QUINTANA  
PEDRO RODRIGUEZ HERRILLO  
PETRA CANTINA QUINTANA  
RAFAEL SANCHEZ ROCHO  
REYES HIDALGO BLAZQUEZ  
SEBASTIAN GARCIA FERNANDEZ  
TEODORO DAVILA PUERTO  
TIBURCIO MURILLO ORELLANA  
TORIBIA MARTIN DEOGRACIA

OBRA: ACONDICIONAMIENTO DE LA CTRA. BA-633, DE CAMPANARIO A QUINTANA DE LA SERENA. TRAMO: CAMPANARIO - QUINTANA DE LA SERENA.

T.M.: CAMPANARIO

### PROPIETARIOS:

ANTONIO ARRIBAS MANGAS

ANTONIO DE LA CRUZ DIAZ  
 ANTONIO DIAZ REYES  
 CIRILO DIAZ FERNANDEZ  
 FELICIANO CARMONA DEL PUERTO  
 FERNANDO MATEOS BLANCO  
 FRANCISCO DE LA CRUZ DIAZ  
 HNOS. CASTILLO FERNANDEZ  
 HOGAR «DIVINA PROVIDENCIA»  
 ISABEL PUERTO GALLARDO  
 ISIDRO CALVO CABALLERO  
 JOSE BENITEZ ROMERO  
 JOSE CALVO CABALLERO  
 JUAN CASTILLO FERNANDEZ  
 MARIA PAREDES GALLARDO  
 PEDRO PAJUELO CASTILLO  
 RAFAEL GALLARDO GARCIA  
 RAMON CALVO MORENO

*RESOLUCION de 3 de enero de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Ampliación y mejora de la Ctra. C-512, de Salamanca a Coria por Las Hurdes. Tramo: CC-204 (Pozuelo de Zarzón) - C-526 (Coria)».*

A fin de proceder al pago del importe de justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
Calzadilla	12-01-96	11:00

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 3 de enero de 1996.

El Secretario Gral. Técnico,  
 P.O.(Orden de 3 de octubre de 1995),  
 RAFAEL PACHECO RUBIO

OBRA: «AMPLIACION Y MEJORA CTRA. C-512, DE SALAMANCA A CORIA POR LAS HURDES».

TRAMO: CC-204 (POZUELO DE ZARZON) - C-526 (CORIA).

TERMINO MUNICIPAL: CALZADILLA.

PROPIETARIO:

VICENTE MUÑOZ CAMPOS

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

*AUTO de 19 de diciembre de 1995, sobre Recurso de Inconstitucionalidad n.º 2987/1995, promovido por el Presidente del Gobierno contra determinados artículos de la Ley de la Comunidad Autónoma de Extremadura 5/1995, de 20 de abril.*

El Tribunal Constitucional, por auto de 19 de diciembre actual ha acordado mantener la suspensión de los preceptos impugna-

dos de la Ley de la Comunidad Autónoma de Extremadura 5/1995, de 20 de abril, de modificación parcial y urgente del Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, cuya suspensión se dispuso por providencia de 18 de agosto de 1995, publicada en el Boletín Oficial del Estado del 24 del mismo mes, recaída en el recurso de inconstitucionalidad número 2987/95 interpuesto por el Presidente del Gobierno, quien invocó el artículo 161.2 de la Constitución.

Madrid, a diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.—EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL., Alvaro Rodríguez Bereijo.—Firmado y rubricado.